

**REGISTRO SANITARIO**

Para la puesta en el mercado nacional  
de alimentos y bebidas de consumo humano  
REGISTRO ACTIVO

**A. EMPRESA**

NOVOAMERICA S.A.C.

**RUC:** 20491870762

Av. LOS PRECURSORES NRO. 130 DPTO. 202 URB. VALLE HERMOSO OESTE , SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA

**Teléfono/Fax:** -**Rep. Legal:** NOVOA LUNA JOSE GONZALO**B. ESTABLECIMIENTO**

NOVOAMERICA S.A.C.

Av. LOS PRECURSORES NRO. 130 DPTO. 202 URB. VALLE HERMOSO OESTE , , SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA

**C. ALIMENTOS Y BEBIDAS****Código del  
Registro  
Sanitario**

1. MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR BEBIDAS A BASE DE LECHE DESCREMADA EN POLVO, SUERO DE LECHE, CALOSTRO DE BOVINO, PROTEÍNA AISLADA DE SOYA, KION, MORINGA, CANELA, COLAGENO HIDROLIZADO, BETAGLUCANO, ZINC, MAGNESIO, VITAMINA C, VITAMINA D, VITAMINA B, HMB, SABOR VAINILLA - PULMINVIC, INMAX, NUTRINM "D NATTIVE, NOVOAMERICA, ORIUNDO S, LIMA NATURALS, BELVS, NUTRIVÁS, DINOVA, VERLES PHARMA", en envase primario: frascos, potes de pead, pebd, pet, pvc, polipropileno (pp), poliestireno (ps), vidrio neutro, transparente/blanco/color de 20 g hasta 3000 g, envase primario: bolsas, sobres , sachet, stick de pebd, pead, pp, bopp, trilaminado (poliester/aluminio/polietileno), bilaminado (pet/polietileno), stand up pouch con zipper, doypack de 5 g hasta 5000 g, envase secundario: cajas carton foldcote duplex / carton corrugado simple, doble de 10 hasta 100 sobres / sticks / sachets / bolsas  
Vida Útil del Producto: 2 años

P2996121N  
NANVSA**D. REGISTRO**

La Dirección General de Salud Ambiental autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano de los productos descritos en el ítem C bajo las siguientes condiciones:

- La empresa y su representante legal son solidariamente responsables de que los productos descritos en el ítem C sean puestos en el mercado nacional en condiciones inócuas y aptas para el consumo humano.
- El envase del producto debe consignar el Código del Registro Sanitario, el lote de fabricación y la fecha de vencimiento del producto
- Cualquier cambio o nuevo diseño en el envasado, envase, presentación o etiquetado, sólo requerirá una notificación a DIGESA, la cual incorporará automáticamente dicho cambio en el Registro.
- La vigencia de la presente autorización de inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas es de cinco años a partir de la fecha de su expedición.
- Esta inscripción esta sujeta a vigilancia y monitoreo sanitario por parte de DIGESA, la cual podrá revocarla.
- La empresa está obligada a comunicar por escrito a la DIGESA cualquier cambio o modificación en los datos o condiciones bajo las cuales se otorgó el Registro Sanitario a un producto o grupo de productos, por lo menos siete ( 7) días hábiles antes de ser efectuada, acompañando los recaudos o información que sustente dicha modificación.

**Lima, 20 de Octubre del 2021****DIGESA**Las Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14)  
Lima - Perú**Teléfonos**

(511) 631-4430

**Atención Mesa de Partes:**

Lunes a Viernes de 7:30 am - 3:30 pm.

**Correo Electrónico**

digesaconsul@minsa.gob.pe

**Página Web**<http://www.digesa.minsa.gob.pe>